



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOLETÍN No. 136

Bogotá, D.C., 12 de octubre de 2011

Todavía quedan cupos disponibles en colegios de Bogotá

La segunda fase de inscripciones cierra el próximo viernes 14 de octubre

De los 158.000 cupos nuevos que la Secretaría de Educación del Distrito, SED, ofertará a la población en edad escolar de la ciudad el próximo año, 58.000 serán asignados por el sistema de matrículas a partir del 8 de noviembre. Estos cupos corresponden a las inscripciones realizadas durante la primera fase.

El próximo viernes 14 de octubre es el cierre de la segunda fase, cuyos resultados serán publicados en el portal de la Secretaría de Educación www.sedbogota.edu.co, link Matrículas, a partir el 5 de diciembre.

La Dirección de Cobertura informa que a fecha de corte de hoy miércoles 12 de octubre se han realizado 6.547 inscripciones, en lo que va corrido de la segunda fase que se abrió el 3 de este mismo mes. Las localidades que más inscripciones presentan son: Suba (1040), Kennedy (1061), Bosa (907), Ciudad Bolívar (717) y Engativá (647), así mismo, el grado más solicitado es el cero, con 1897 registros realizados.

La Secretaría de Educación recuerda a los padres de familia o acudientes que aún hay suficientes cupos en los colegios oficiales de la ciudad, para que ningún niño, niña o joven se quede sin estudiar. Solo deben seguir estos tres pasos:

- **PASO 1.** Realizar la inscripción vía Internet, hasta el próximo 14 de octubre de 2011, en www.sedbogota.edu.co, opción matrícula, “inscripción en línea”, o acercarse a un punto de atención de la SED.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- **PASO 2.** Revisar la publicación de resultados de asignación a partir del 5 de diciembre de 2011 en la página en www.sedbogota.edu.co opción matrícula 2012, en las Direcciones de Educación Local, DEL, o la línea 195.
- **PASO 3.** Formalizar matrícula en el colegio asignado por la SED del 5 al 16 de diciembre de 2011.

IMPORTANTE

Se debe matricular al estudiante durante los seis días siguientes a la asignación del cupo. El no cumplimiento de este paso, dará a entender que el padre, madre o acudiente no está interesado en el cupo asignado y en consecuencia liberará y reasignará el mismo a otra solicitud.

Los adultos deben ser responsables con la educación de los niños, niñas y jóvenes de Bogotá, en donde la administración distrital está comprometida en ofrecer todas las condiciones que garanticen el derecho a una educación de calidad en condiciones dignas y totalmente gratis. Por eso ¡Mi educación es tu responsabilidad!

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
PBX: 3241000, extensiones 1309/1311/1312
Periodista: María del Pilar Berdugo. Celular: 320 8015820

